



**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
DE ZAMBRANO (BOLÍVAR)**

SGC

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR

Ref.: PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Demandante: HOMER ENRIQUE ARAUJO ACUÑA.

Demandados: HERMELINDA BALLESTAS ALVAREZ (Q.E.P.D), HEREDEROS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Radicación: 13894-4089-001-2022-00108-00

Al Despacho del señor Juez informándole que el presente proceso está pendiente para fijar fecha para la Inspección Judicial en el predio urbano de matrícula inmobiliaria No. 062 -6472, de la oficina de registro de instrumentos público de El Carmen de Bolívar, ubicado en la Carrera 17 No.1-61 del Barrio Abajo del Municipio de Zambrano - Bolívar.

Provea Usted

Zambrano Bolívar, 15 de junio de 2023.

EDWIN JAVIER DÍAZ GÓMEZ
Secretario

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR, junio
Quince (15) de dos mil veintitrés (2023).**

Conforme el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa que efectivamente el proceso está para fijar fecha para la realización de la Inspección Judicial en el predio urbano de matrícula inmobiliaria No 062 -6472, de la oficina de registro de instrumentos público de El Carmen de Bolívar, ubicado en la Carrera 17 No.1-61 del Barrio Abajo del Municipio de Zambrano - Bolívar, objeto del presente proceso.

Conforme a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

CUESTIÓN ÚNICA: Señálese como fecha y hora para llevar a cabo la Inspección Judicial en el predio urbano de matrícula inmobiliaria No 062 -6472, de la oficina de registro de instrumentos público de El Carmen de Bolívar, ubicado en la Carrera 17 No.1-61 del Barrio Abajo del Municipio de Zambrano - Bolívar, para el día 5 de julio de 2023 a las 10:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ

Firmado Por:
Fabian Enrique Cotes Mozo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b7944aa04eeb5bbc8811a3b8f14f066fe7d60e07673da90ad1e0e4447b24b8a**

Documento generado en 15/06/2023 05:46:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>